

PARTIDO FRENTE GRANDE

ESTADOS CONTABLES AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EJERCICIO ECONÓMICO N° 26

DOMICILIO: MAIPU 982  
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



Por el ejercicio regular N° 23 iniciado el 1 de Enero del 2020

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 31 de Diciembre del 2020, fecha de cierre de ejercicio.

Denominación:	<b>PARTIDO FRENTE GRANDE</b>
Domicilio MAIPU 982 – San Miguel de Tucumán	
Actividad Principal	<b>PARTIDO POLICICO</b>
Fecha de reconocimiento de Personeria	19/04/1995
Fecha de finalización del Contrato	19/04/2095.

**CUIT N° 30-71629268-8**



## INFORME DEL AUDITOR

A los SEÑORES SOCIOS DE  
PARTIDO FRENTE GRANDE

---

En mi carácter de Contador Público Independiente informo:

Que he examinado los Estados Contables deL PARTIDO FRENTE GRANDE , dedicado a la actividad política , con domicilio legal en calle Maipu 982 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, correspondiente al ejercicio económico n° 23, que comprende las operaciones realizadas entre el 1 de Enero del 2021 y el 31 de Diciembre del mismo año.

La sociedad presenta sus Estados Contables en moneda nominal (pesos) de cierre de ejercicio.

Los presentes Estados Contables se ajustan en su exposición a los requerimientos de la Resolucion Técnica N°8 de la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables auditados son:

- a) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, al 31 de diciembre de 2021
- b) ESTADO DE REURSOS Y GASTOS , por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- c) ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- d) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- e) ANEXOS Y NOTAS COMPLEMENTARIAS

El examen de la información contenida en éstos Estados Contables se ha realizado de acuerdo a la Resolución Técnica N°7 de la F.A.C.P. C.E.

La sociedad confecciona sus Registros Contables mediante procedimiento manual y computarizado en el curso del Ejercicio Económico.

Los guarismos totales de los Estados Contables concuerdan numérica y conceptualmente con los registros contables, son los siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	20428	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL ACTIVO	20428	<u>0</u>
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0



TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u>20428</u>	<u>0</u>
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	20428	<u>0</u>

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

### **Opiniòn**

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación Patrimonial del PARTIDO al 31 de diciembre del 2021 y los Resultados de sus operaciones a la misma fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, que no se registra pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que resulte exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas.

Expido el presente INFORME , en la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 11 días del mes de marzo de 2022.



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



**PARTIDO FRENTE GRANDE**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre del 2021**

Expresado en pesos del 31/12/2021

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	20.428	0
Créditos por Servicios	0	0
Otros Créditos (Nota 2.2)	0	0
Total del activo corriente	<u>20.428</u>	<u>0</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Anexo A) (Nota 1.2.1)	0	0
Total del activo no corriente	<u>0</u>	<u>0</u>
Total del activo	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.3)	0	0
Deudas Fiscales (Nota 2.4)	0	0
Deudas Financieras (Nota 2.5)	0	0
Total del pasivo corriente	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.3)	0	0
Deudas Financieras (Nota 2.5)	0	0
Total del pasivo no corriente	<u>0</u>	<u>0</u>
Total del Pasivo	0	0
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	20.428	0
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE



**PARTIDO FRENTE GRANDE**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 31 de Diciembre de 2021**

**Expresado en moneda nominal (pesos) del 31/12/2021**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b><u>RECURSOS</u></b>		
<b><u>RECURSOS ORDINARIOS</u></b>		
Aportes Monetarios	11.000	0
Donaciones	300.000	0
Aportes Partidarios FPP	<u>4.694.012</u>	<u>0</u>
Sub-Total Recursos	<u><u>5.005.012</u></u>	<u><u>0</u></u>
 <b><u>GASTOS</u></b>		
<b><u>GASTOS ORDINARIOS</u></b>		
S/ Anexo B	-4.984.584	0
Sub-Total Gastos	<u><u>-4.984.584</u></u>	<u><u>0</u></u>
Sub-Total	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>
Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) (Nota 2.6)	0	0
Resultado antes de Impuestos	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>
Impuesto a las ganancias	0	0
Resultado del Ejercicio	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE



**PARTIDO FRENTE GRANDE**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO al 31 de Diciembre del 2021**

**Expresado en pesos del 31/12/2021**

Rubros	Aporte de los propietarios			Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Total del PN	Ejercicio Anterior
	Capital Suscripto	Ajustes de Capital	Total	Reserva Legal	Total			
Saldos de inicio 1 de Enero de 2020	0	0	0	0	0	0	0	0
Modificación del saldo								
Saldos modificados								
Suscripción del ejercicio								
Constitución de Reserva Legal				0	0	0		
Ganancia (Pérdida) Final S/EERR						20.428	20.428	0
Saldos al cierre 31 de diciembre de 2021	0	0	0	0	0	20.428	20.428	0



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE



**PARTIDO FRENTE GRANDE**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo) al 31 de Diciembre del 2021  
Expresado en pesos del 31/12/2021 comparativo con el ejercicio anterior**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b><u>Variaciones del Efectivo</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	0	0
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>20.428</u>	<u>0</u>
Aumento (Disminución) de Efectivo	<u>20.428</u>	<u>0</u>
<b><u>Causas de las Variaciones del Efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Aportes monetarios	11.000	0
Donaciones	300.000	0
Aportes Partidarios FPP	4,694,012	
<b><u>Variaciones en Activos y Pasivos Operativos</u></b>		
Variacion en Creditos	0	0
Variacion en Otros Creditos	0	0
Variacion de Pasivos	0	0
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	5.005.012	0
Publicidad Escrita	-133.073	
Servicios Empresariales, profesionales y Personales	-1.230.000	0
Traslados	-194.860	
Impresiones	-3.300.000	
Comisiones, Sellados y Gastos Bancarios	-29.651	
Otros gastos generales de campaña	-97.000	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>-4.984.584</u>	<u>0</u>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
Incremento de Capital		
Incremento Deuda	0	0
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Aumento (Disminución) neta de efectivo</b>	<u><u>20.428</u></u>	<u><u>0</u></u>



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE





**PARTIDO FRENTE GRANDE**

**ANEXO "A"**

**BIENES DE USO**

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2021

Concepto	Valores Sin Depreciación				Depreciación				Valor Residual Neto
	Valor al Inicio	Altas	Bajas	Valor Cierre	Acumulada al inicio del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al cierre del Ejercicio	
Muebles y Útiles	0			0	0		0	0	0
Instalaciones	0			0	0		0	0	0
Mat.Didácticos	0	0		0	0			0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE



**PARTIDO FRENTE GRANDE****ANEXO "B"**

Por el ejercicio regular finalizado el 31/12/2021

Información requerida por el Art. 64 inc. "b" de la Ley 19.550 (en moneda de diciembre de 2021)

Rubros	Total	Gasto de Comercialización	Gastos de Administración
Sueldos y Jornales	0	0	0
Cargas Sociales	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0
Impuestos y Tasas	0	0	0
Servios Públicos	0	0	0
Fletes	0	0	0
Gastos de Traslado	194.860	194.860	0
Alquileres	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0
Ser. Empres, profesionales y pers.	1.230.000	0	1.230.000
Publicidad Escrita	133.073	133.073	0
Impres.votos Dip. Y Sen. PASO	3.300.000	0	3.300.000
Materiales Informáticos	0	0	0
Comisiones, sellados.int.gast.bcarios	29.651	29.651	0
Materiales Varios	0	0	0
Gastos Generales de campaña	97.000	97.000	0
Correo y Comunicaciones	0	0	0
Imprenta	0	0	0
Artículos de Librería	0	0	0
Artículos de Limpieza	0	0	0
Donaciones	0	0	0
Movilidad	0	0	0
Seguros	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4.984.584</b>	<b>454.584</b>	<b>4.530.000</b>



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
Partido FRENTE GRANDE



## **PARTIDO FRENTE GRANDE**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES – EJERCICIO 2.021**

#### **NOTA 1. - NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación en los estados contables del ejercicio informado fueron las siguientes:

##### **1.1 Bases de preparación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha de cierre de ejercicio.

En lo relativo a la medición y exposición de los rubros, se han efectuado de acuerdo con las pautas contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 8, 11 Y 25 de la F.A.C.P.C.E. con los alcances y limitaciones con que fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

##### **Unidad de Medida y Resolución 539-18**


Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

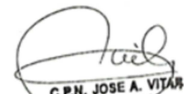
Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N°17 y la RT N°6 vigentes en ese período.

Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N°39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N°39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N°8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N°2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

  
ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.

  
C.P.N. JOSE A. VILAR  
PRESIDENTE  
PARTIDO FRENTE GRANDE



b) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

c) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res . MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N°6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N°17 (o 2.6 de la RT N°41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N°41) a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N°6 de la FACPCE.

La serie de índices que se utiliza es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N°517/16.

La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

## 1.2 Criterios de valuación


### 1.2.1 Bienes de Uso

Los mismos son valuados a su costo histórico, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de dichos bienes se calculará sobre la base de su vida útil restante expresada en años, por el método de la línea recta aplicando bases anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Se decidió no amortizar el año de alta.



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VILAR  
PRESIDENTE  
Partido FRENTE GRANDE



## **NOTA 2.- COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

### **2.1 Caja y Bancos**

Se compone de la siguiente manera:

	\$	\$C (Ejercicio Anterior)
Caja	0	0
Bancos	<u>20428</u>	
Total.	20428	0

### **2.2 Otros Créditos**

Se compone de la siguiente manera:

	\$	\$C (Ejercicio Anterior)
Aportes del Estado a Cobrar	<u>0</u>	0
Total.	0	0

	\$	\$C (Ejercicio Anterior)
<u>Pasivo No Corriente</u>	0	0
No se registra	0,00	0,00
	0	0
Total.	<u>0</u>	0

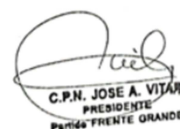
### **2.6 Resultado Financiero y por Tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)**

Se compone de la siguiente manera:

	\$
Costos Financieros	0
R.E.C.P.A.M	<u>0</u>
Total.	0



ROQUE ANTONIO AGUILAR  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M.P. 1628 - C.G.C.E.T. - U.N.T.



C.P.N. JOSE A. VITAR  
PRESIDENTE  
Partido FRENTE GRANDE





**Legalización Nro. 0001-00144742**

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2021 de PARTIDO FRENTE GRANDE y declara que consta en sus registros que el profesional AGUILAR, Roque Antonio se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 1628.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán  
16 de MARZO de 2022

Cargos Administrativos  
\$9100

Firma del Profesional

**Cra. Romina Toro**  
Encargada Dpto Técnico Legal

**Cr. Federico Villafañe**  
Gerente General